



Ilustre Municipalidad
Coihueco
Departamento de Salud

**REF: AUTORIZA COMPRA URGENTE DE MEDICAMENTOS
POR DESABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS A NIVEL
CENTRAL**

DECRETO N° 3808

COIHUECO 11 AGO. 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.N°8 letra d y articulo 10 N° 4 de su reglamento.
- 3.- El D. A. 5852 del 16 de Diciembre de 2010 que aprueba presupuesto del departamento de Salud año 2011

CONSIDERANDO

- 1.- Necesidad de Medicamento para solventar los requerimientos de los Cesfam Coihueco y Luis Montecinos.
- 2.- El desabastecimiento de productos que llegaban normalmente a través del servicio de salud y que deberán ser comprados en forma urgente para evitar contingencias, según oficio 372 del Jefe del Departamento de Salud de Coihueco Sr. Jorge Jaramillo Solis.
- 3.- Necesidad de medicamento que contenga 109 mg de Hierro Activo como mínimo, para la unidad maternal de los Cesfam Coihueco y Luis Montecinos, siendo el medicamento Folifer y Ferramín los únicos que contienen dicha composición química.
- 4.- La Licitación 4594-2-L111 que licito medicamentos e insumos clínicos, en la cual no presentaron ofertas el laboratorio Rider ni el Laboratorio Sanitas, Fabricantes de Dicho Medicamento, esto es Folifer y Ferramín.
- 5.- El certificado de la Jefa del Programa De la Mujer (s) del Cesfam Coihueco Sra Paola Navias Sanchez, Matrona, que certifica que Los Medicamento "Folifer y Ferramín" contienen la cantidad adecuada de Fumarato Ferroso (109 mg. de Hierro activo) para los tratamientos indicados para los pacientes de la Unidad Maternal.

DECRETO

+

- 1.- Califica situación de Urgencia y autoriza compra de Medicamentos de forma Urgente a través de la opción del portal chilecompra.cl emergencia, urgencia o imprevistos al Laboratorio Rider por ser el mas económico y uno de los dos laboratorios que fabrican la composición química del medicamento en cuestión, para abastecer los establecimientos del Departamento de Salud de Coihueco, por un valor de \$ 1.080.000 (un millón cuatrocientos mil setecientos) pesos mas iva.
- 2.- impútese el gasto a la cuenta 22_04_004 del presupuesto de salud vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

AJV/GML/JJS/RMC/WCR/wcp